

II EDICIÓN CONCURSO DE MICRORRELATOS “FISIOTERAPIA ENTRE LÍNEAS” DEL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura convoca la II Edición del Concurso de Microrrelatos “*Fisioterapia entre Líneas*”. Está dirigido a todos los colegiados que quieran mostrar su talento literario a través de la creación de un relato breve que cuente emociones y experiencias derivadas del ejercicio de la Fisioterapia y ponga así de manifiesto la importancia de nuestra profesión en el cuidado y promoción de la salud de las personas.

BASES LEGALES

Participación

Tiene derecho a participar cualquier colegiado del Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura al corriente de sus obligaciones colegiales. Quedan excluidos los miembros del Jurado y los miembros de Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.

Los datos facilitados deben ser veraces, y no se puede participar con seudónimo.

Requisitos

1. Los microrrelatos deben tener como argumento el aspecto más humano de la Fisioterapia, pudiendo describir experiencias que sirvan para poner en valor la labor del fisioterapeuta en la mejora de la calidad de vida y bienestar de nuestros pacientes.
2. El microrrelato deberá remitirse escrito en español, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte), y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso o certamen nacional o internacional. Es fundamental que su extensión no supere las doscientas palabras, sin incluir el título.
3. El microrrelato debe presentarse con título. El Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura se reserva, en su caso, la facultad de comunicar públicamente los microrrelatos sin título, así como el derecho de titular aquéllos enviados sin el mismo.
4. Los participantes enviarán los microrrelatos en un archivo de texto en formato PDF, con letra Times New Roman 12 o similar e interlineado de 1,5. El nombre de este archivo no debe reflejar ningún dato que permita conocer la identidad del autor, sólo el título seleccionado para el escrito.

En el correo donde se envíe el archivo adjunto con el microrrelato debe incluirse:

- Nombre y apellidos de la autora o autor.
- N.º colegiado.
- Correo electrónico.
- Título de la obra.
- Declaración de que la obra es un relato original e inédito. (Según modelo Anexo I)

Cada participante puede enviar hasta un máximo de tres escritos, debiendo ser todos ellos incluidos en el mismo correo.

El jurado que examinará los microrrelatos no tendrá conocimiento de la autoría de los mismos hasta después de seleccionar los ganadores.

5. Los participantes responden ante el Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura de la autoría, la originalidad y el carácter inédito del microcuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto al Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

6. El incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores supondrá la exclusión del participante.

7. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura.

8. La información referida a datos personales estará protegida cumpliendo, en todo momento, con la normativa vigente.

Plazo de Presentación

Las obras deberán ser remitidas antes del **25 de agosto de 2024** por correo electrónico a la dirección concurso@cofext.org.

No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microrrelato que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Deberá haber un mínimo de 10 trabajos presentados para la entrega del premio, siendo todos ellos de autores diferentes.

Selección de Premiados

Un jurado imparcial escogido para la ocasión elegirá el que considere el mejor microrrelato entre los presentados.

- El microrrelato ganador será premiado con **150 euros**.
- A criterio del jurado, podrá entregarse un accésit con diploma de reconocimiento.

La valoración de los textos será en base a criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.

Los ganadores recibirán notificación del fallo del jurado a través de correo electrónico y será publicado en la página web del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.

El fallo del jurado será inapelable y se hará entrega del premio en el **acto conmemorativo del Día Mundial de la Fisioterapia el día 5 de octubre en Plasencia**. Los premios podrán ser recogidos de forma presencial o mediante representación.

Presentación y publicación de microrrelatos

Los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación o comunicación pública pertenecen a quien tenga la autoría del texto. Los participantes autorizan al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura a publicar los relatos enviados al concurso en su página web y redes sociales. El Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura podrá hacer uso de la obra ganadora y de las preseleccionadas, indicando el nombre del autor, en sus campañas de divulgación e información sin fines lucrativos y sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.

Aceptación de las bases

La concurrencia competitiva a la presente convocatoria de premios supone la aceptación por los/las candidatos/as de las bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación. El Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura se reserva el derecho de interpretar las siguientes bases, así como de su modificación, comprometiéndose a informar de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de su página web www.cofext.org, redes sociales o correo electrónico.

Anexo I

Modelo de declaración jurada a remitir cumplimente por los colegiados participantes en el concurso.

DECLARACIÓN JURADA

D/NA _____, con DNI _____, como autor/a de la obra titulada _____, declaro que el microrrelato es original e inédito. Además, de no estar pendiente de resolución de otro concurso, ni sobre la misma existen derechos de publicación por parte de entidad alguna. Por ende, acepto todas y cada una de las cláusulas de las bases del II Concurso de microrrelatos “**Fisioterapia entre líneas**” del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura

Y para que así conste, firma el/la presente en el día/mes/año.

Información básica sobre Protección de datos

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, y de la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA, con domicilio en Avda. de Santa Marina 33 Entreplanta, 06005 Badajoz (España).

Los datos aportados por usted son necesarios para gestión de concursantes, así como la comunicación de esta actividad actividades en medios de comunicación titularidad del Colegio.

La legitimación del Responsable del Tratamiento para realizar el tratamiento de sus datos es:

- a. Consentimiento del interesado: Gestión administrativa y fiscal de sus datos por su participación en el concurso solicitado por usted. (RGPD art. 6.1.a).
- b. Consentimiento del interesado: En caso de ser finalista o ganador, solicitamos su consentimiento para la publicación de su nombre y su imagen personal en formato gráfico y vídeo gráfico en nuestra página web, espacios de red social de nuestra titularidad y otros medios de comunicación del Colegio con la intención de dar la máxima transparencia al evento y con fines promocionales. (Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen art. 2.2; RGPD 6.1.a). SI NO.

Sobre los destinatarios de los datos, están previstas cesiones de datos a Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), página web de la entidad y otros medios de comunicación.

Están previstas transferencias a terceros países por la utilización de redes sociales del Colegio con fines promocionales.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a privacidad@cofext.org o C/ Francisco Guerra 12 Portal 4 1ºC, 06011 Badajoz (España).

Los datos proceden del propio interesado.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos aquí: En la intranet de nuestra web <https://cofext.org>.